



LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS

EN LOS LICEOS REORGANIZADOS



Segun el plan de estudios de instruccion secundaria, decretado por el Supremo Gobierno el 10 de Enero de 1889 i obligatorio para los Liceos organizados segun el sistema concéntrico, el frances deberia estudiarse durante los tres primeros años de humanidades, i durante los tres últimos, el ingles o el aleman.

De esta circunstancia parece que ha de desprenderse que el Supremo Gobierno, miéntras tendia a introducir en los demas ramos de la enseñanza pública el sistema concéntrico o de paralelismo, como las mas veces se llama en Alemania, tenia a bien dejar en pié el antiguo sistema de sucesion con respecto a la enseñanza de los idiomas extranjeros.

Consideraciones de metodolojía psicolójica i de técnica escolar aconsejarían, sin embargo, armonizar tambien los estudios de estos idiomas con los principios jenerales del sistema de concentracion o de paralelismo.

No se puede ocultar a los partidarios de la nueva organizacion, que tambien el sistema de sucesion contiene un buen principio que la moderna pedagogía ni en su teoría, ni en su práctica puede desconocer. Es aquel principio metódico de no empen-

der a un mismo tiempo un excesivo número de ocupaciones distintas. Por otra parte, el modo cómo se puso en práctica este saludable principio, no ha dejado de adolecer de graves errores desde los puntos de vista psicológico i metódico. Deseando evitar la insaciable voráGINE de la Scila, se cayó al pernicioso remolino de la Caríbdis.

Con decir que no debe estudiarse demasiado número de materias de una vez, se ha creído necesario plantear con el antiguo sistema el principio de sucesion. Así se ha dispuesto que un reducido número de ramos se estudie a marchas esforzadas, por decirlo así, i durante un tiempo relativamente limitado, con el fin de dar lugar despues al igualmente precipitado estudio de otra serie de ramos durante un tiempo no ménos reducido.

Tal procedimiento trajo consigo el grave inconveniente de no dar al estudiante, por mas aplicado que fuese, el tiempo necesario para adquirir ni siquiera la menor práctica dispositiva en la libre aplicacion de los conocimientos teóricamente adquiridos.

Dejando a un lado el ramo respectivo, despues del exámen final, para entrar en otro órden de estudios, forzosamente el alumno ha tenido que perder con el tiempo una gran parte de los conocimientos anteriormente contraidos.

Por lo demas, pugna este concepto del sistema de sucesion con las esperiencias psicológicas, pues que no se comprende que el niño tenga la facultad de estudiar un ramo, hasta en sus partes mas difíciles, en un tiempo mui estrecho i siendo mui jóven aun el alumno, miéntras que adquiera para otro ramo, semejante al primero, las mismas facultades anteriores solamente varios años despues.

En el caso de los idiomas extranjeros, el alumno trataria, por ejemplo, con 12 o 13 años de edad, la literatura francesa, si, por lo demas, es posible tratarla con esperanzas de éxito en una edad tan temprana; pero la literatura inglesa o alemana seria tratada en el último año de humanidades; es decir, con respecto al desarrollo psicológico del estudiante bajo condiciones mucho mas favorables, con respecto a su facultad para los ejercicios tan fundamentales de pronunciacion bajo condiciones mucho peores.

Empero, las experiencias psicológicas nos enseñan que todo el desarrollo del sér humano es enciclopédico, por cuanto todas sus disposiciones naturales, no solamente sus fuerzas físicas, sino también las energías primitivas de su alma con el séquito de todas las facultades mentales, tienden a desarrollarse, aunque despacio al principio, continúa i simultáneamente.

El círculo familiar en que vive el niño, la misma naturaleza que lo rodea, dan constantemente, a toda la existencia infantil, alimento i estímulo para desenvolver a un mismo tiempo el conjunto de todas sus aptitudes.

Solamente con respecto al principio del desarrollo, consta que las múltiples facultades del sér humano comienzan a desenvolverse, si nó en un tiempo diverso, a lo ménos con un vigor i una fuerza distintas; pero que, una vez entrada una facultad en el órden de las demas que van desarrollándose, ninguna deja de continuar su evolucion, aumentando su vigor progresivamente sin interrupcion alguna hasta la madurez completa de nuestra vida.

De consiguiente, tomando en cuenta estas circunstancias, los sistemas de enseñanza deberian proceder del mismo modo; es decir, no dejar en la esterilidad un número de facultades ya medianamente desarrolladas, para principiar el cultivo de otras; sino efectuar un progreso estable i simultáneo, manteniendo i continuando todos los hilos de que un día se compondrá el duradero i lucido tejido de nuestro saber.

Otro inconveniente de parte del sistema de sucesion está en que los alumnos no son ligados entre sí por el lazo de secciones cerradas. Los mismos niños que ahora escuchan la leccion de uno de sus profesores, se dispersan, al concluir la hora, a varios salones, para asistir a las clases de otros tantos profesores distintos.

Aunque esto contribuya a impedir la deseada formacion del espíritu de cuerpo entre los educandos, i no tomando en cuenta las desventajas que así ocasionan a la disciplina escolar en jeneral, es peor todavía que este procedimiento haga absolutamente imposible la concentracion de la enseñanza con respecto a las materias que deben tratarse durante el curso de estudios; i, a pesar de la mejor voluntad del profesor, como ni siquiera

conoce los demas ramos que estudian sus discípulos, los que no son siempre los mismos para todos sus alumnos, le impide el sistema establecer esa relacion recíproca entre los diversos ramos, que es uno de los primeros resortes del sistema de concentracion, i a virtud de la cual un ramo apoya continuamente a otro, poniéndose en juego manifiesto todas las facultades mentales de los alumnos.

Esa relacion recíproca es de mucha importancia, como para los demas ramos tambien, i talvez en mayor grado todavía, para el estudio de los idiomas extranjeros i el perfeccionamiento en el uso del mismo idioma patrio.

Esto no quiere decir que se comenzaran a estudiar todos los idiomas extranjeros de una vez; al contrario, deberia exijirse que gradualmente se entrara a estudiarlos, para dejar al alma el tiempo necesario de ponerse en segura posesion de los nuevos elementos lingüísticos. Pero una vez emprendidos los estudios de un idioma, deberian continuarse hasta el fin de los seis años de humanidades. Pues solo el tratamiento paralelo, la continúa comparacion de distintos idiomas, que se impone por la misma naturaleza de la materia, pueden dar al alumno la facultad de saberlos distinguir en cada momento i de emplearlos, sin que el idioma recién estudiado sirva de obstáculo para la fácil i correcta aplicacion del anterior.

Nosotros mismos, los profesores extranjeros, podemos servir de ejemplo para probar la efectividad de lo anteriormente dicho. Los que al venirse a Chile disponian del frances, hoi día, a consecuencia de estudiar el castellano en pos del otro, el frances, sin tener una fácil oportunidad de usar este último con regular frecuencia, se encuentran hoi día con la dificultad de no disponer bien de ninguno de los dos en la conversacion, porque siempre mezclan palabras castellanas con francesas, i se equivocan en las construcciones gramaticales, lo que no sucederia si en la juventud hubieran estudiado uno i otro idioma al mismo tiempo. Por otra parte, la circunstancia de que, cuando escolares aun, fueron obligados a estudiar simultáneamente con la lengua materna el frances, ingles, latin i griego, les ha proporcionado, en jeneral, cierta facilidad mental para aprender otro nuevo idioma hasta cierto grado en un tiempo relativamente corto.

Haciendo suyo el antiguo axioma, que nada hace bien el que muchas cosas emprende de una vez, el sistema de concentracion o de paralelismo enseña, al principio, solamente un reducido número de ramos, dejando sin embargo lugar a la suficiente variacion en el tratamiento de materias, para evitar el fastidio i el cansancio de las fuerzas tan débiles aun de los escolares. Se ilumina el objeto de que se trata por todos los lados de mas importancia; se analiza, se sintetiza el asunto; se vuelve al punto de partida, se ensancha, se profundiza, se jeneraliza el tema en tratamiento, se le pone en relacion con otras materias conocidas ya, se hace un sinnúmero de ejercicios, tan variados como entretenidos, i se procede con deliberada lentitud en calculados intervalos, para dejar tiempo a la mente juvenil a que los nuevos elementos de adquisicion mental se asimilen i se afiancen de un modo sólido con los anteriormente adquiridos.

Todo esto i muchas otras medidas mas que en su totalidad i en recíproca conexion se refieren al desarrollo armónico del alma humana en sus tres facultades de intelijencia, sentimiento i voluntad, a la par del perfeccionamiento de las fuerzas físicas es lo que nosotros entendemos por concentracion de la enseñanza, representada por el sistema denominado concéntrico.

I este modo de proceder, como corresponde a las leyes psicológicas, tambien está en armonía con las leyes físicas. Así como en mecánica hai una constante compensacion entre fuerza, tiempo i espacio, la experimentamos tambien en el terreno donde obran las fuerzas mentales. Si en la polea móvil basta la mitad de la fuerza de potencia para equilibrar la doble fuerza de resistencia, tambien en el sistema concéntrico se consigue con menor gasto de fuerzas poner en movimiento los cerebros pesados, las intelijencias atrasadas. Pero como en la misma polea móvil, la fuerza de potencia tiene que atravesar un espacio tanto mayor, i tiene que obrar por un tiempo tanto mas largo cuanta mas economía de fuerzas se desea obtener, así tambien en nuestro sistema de concentracion las ventajas sobre el antiguo de sucesion, han de compensarse por un mayor gasto de tiempo, durante el cual los alumnos queden sometidos al estudio de un mismo ramo, como igualmente por la expansion que toma el tratamiento de las materias sobre todas las fuerzas del

alma, intentando mover el conjunto de sus numerosas facultades. El fin propuesto es i será siempre conseguir, tanto del lado físico como del psíquico o mental, el desarrollo armónico de todo el sér humano.

No puede estrañar a nadie que, para lograr un fin tan complicado, pero tambien tan noble i tan elevado, sea necesario marchar al traves de un terreno mas ancho de ejercicios i obrar por un tiempo en comparacion no ménos prolongado.

I no hai motivo para dejar de aplicar estas mismas razones a la enseñanza de los idiomas. El lenguaje es la espresion mas concreta i completa de todas las combinaciones mentales, tanto del alma perceptiva como de la afectiva i volitiva; es el portador mas importante del tesoro todo de la cultura humana; es el interventor de mas influencia en cualquiera trasmision mental de un hombre a otro; en una palabra, es el instrumento principal de que se sirve el alma para manifestarse. Luego, siendo tan grande la importancia del lenguaje, escusado parece decir, que, desde el punto psicolójico, esta circunstancia obliga a prever en el tecnicismo del sistema escolar las medidas de aguzar, en cuanto sea posible, ese precioso instrumento que, no es decir demasiado, es tambien la llave de la puerta por la cual se entra al templo de las ciencias, el hilo de Ariadne que conduce al traves de los torcidos caminos de ese laberinto llamado alma humana.

Fuera de las razones metódico-psicolójicas, de las cuales acaba de darse un corto bosquejo, existen otras que nacen de ciertas dificultades técnicas.

Al fin del tercer año de humanidades, los alumnos de esa seccion tendrán que dar dos clases de exámenes: primero, el exámen de promocion al cuarto año de humanidades, i segundo, el exámen final frances.

Ahora bien, uno de los alumnos, cuya disposicion natural para el estudio de idiomas no es tan vigorosa como para otros ramos, por ejemplo, las matemáticas o ciencias naturales o cualquiera otra categoría, tiene la mala suerte de dar hoi insuficiente el exámen final de frances, i mañana, en el exámen de

promocion al cuarto año, sale con distincion del exámen de los demas ramos. Se dirá naturalmente al alumno que debe repetir el tercer año de frances. Pero, como ya se observaba ántes dentro del sistema de concentracion o de paralelismo, los alumnos de un mismo año de estudios marchan en seccion cerrada, de modo que el alumno que estudie uno, cursa tambien los demas ramos de la misma seccion. ¿Se obligará entónces al alumno desgraciado en frances, a que repita el tercer año en todos los ramos correspondientes? No solamente seria esto una medida excesivamente rigurosa, sino tambien mui poco recomendable con respecto a su efecto moral, siendo de temer que ese alumno pierda las ganas de estudiar por segunda vez los ramos en cuyos exámenes ha sido favorecido con votos de aprobacion, i que, de consiguiente, se vuelva travieso, flojo, indiferente i de mala voluntad para con sus profesores.

Rechazado, pues, el procedimiento anterior, podria disponerse que el alumno aludido subiera al cuarto año de humanidades, bajo la condicion de que continuara todavía la clase de frances en el tercer año.

Este procedimiento tendria tambien sus inconvenientes, que talvez en cierto grado podrian subsanarse, miéntras se tratara de un solo alumno atrasado. Pero supuesto el caso de que fueran tres, cinco o mas, los atrasados, entónces seria necesario suspender las clases del cuarto año en las cuatro horas semanales que se harian las lecciones de frances en el tercer año; puesto que de otro modo los alumnos atrasados perderian semanalmente cuatro clases del cuarto año, lo que al fin del curso deberia traer un resultado tan funesto, como si los alumnos aludidos hubiesen repetido el tercer año no solamente en frances, sino en todos los demas ramos; es decir que, encontrándose atrasados en los ramos del cuarto año a consecuencia de la repeticion de los estudios del frances en el tercer año, no conseguirian ser aprobados en los exámenes siguientes i tendrian que principiar de nuevo los estudios del cuarto año de humanidades.

Ademas, con admitir que vuelva a estudiar el frances en el tercer año un alumno promovido en lo demas al cuarto año de humanidades, se verian en el caso de hacer la misma concesion

a los alumnos desgraciados uno en matemáticas, otro en ciencias naturales, un tercero en religión, etc. El cuarto año tendría que suspender entónces sus clases, cuando en el tercer año se enseñaba frances, matemáticas, ciencias naturales, etc.; luego, las clases del cuarto año deberían hacerse, a lo ménos en parte, a una hora mui inoportuna. O, si no se suspendieran las clases, las secciones dejarían de ser cerradas, i el resultado jeneral al fin del año, debería ser infaliblemente funesto.

Al abrirse el quinto año de humanidades, se multiplicarían naturalmente las dificultades anteriormente espuestas, puesto que ahora tendríamos dos categorías de alumnos atrasados; i, al iniciarse el sexto año, los embarazos forzosamente deberían ser mayores todavía i mas fastidiosos.

Claro es que al suspender la promocion de un alumno que en un solo ramo tuviera que repetir el curso anterior, se tomaría una medida antipática por su demasiada severidad como por su poca consideracion pedagójica. Por otra parte, al admitir las promociones con la obligacion de asistir al curso anterior en el ramo que debe repetirse, la inevitable consecuencia sería que se disolviese el sistema concéntrico o de paralelismo i se volviera al antiguo de sucesion.

Para evitar estos inconvenientes, quedaría la posibilidad de admitir la promocion, suspendiéndose al mismo tiempo la repetición forzosa del ramo respectivo, confiando en que los vacíos de preparacion, con el doble esfuerzo del alumno, se llenarán ya durante el año siguiente o en el peor caso, hasta el dia de los exámenes finales.

En cuanto al frances la dificultad estaria en que, segun el plan de estudios de 10 de Enero de 1889, desde el cuarto año de humanidades se suspenden las clases del frances. Si se admitiese la promocion del alumno sin que hubiera dado exámen final al concluir el tercer año, terminándose al mismo tiempo la repetición forzosa del último curso de frances, esto significaría que el liceo no tenia nada que ver con respecto al modo como el alumno llenara privadamente los vacíos hasta el dia postergado del exámen final. Hai probabilidades de creer que en muchos casos el resultado será dudoso.

Con respecto a los ramos que se cursan tambien en el cuarto,

quinto i sexto año de humanidades, no habria dificultad invencible. El alumno atrasado asistiria a las clases, como si en todos los ramos hubiese dado exámen satisfactorio. A virtud de las cualidades distintivas del sistema concéntrico, las mas veces se llenarán, con el tiempo, satisfactoriamente los vacíos que el alumno haya dejado en uno u otro ramo, de modo que, al llegar el día de los exámenes finales, no esperimentará ningun atraso fatal.

Este es el procedimiento que se ha aceptado en Alemania, patria del sistema concéntrico. En los exámenes de promocion se satisface con que el resúmen jeneral o el término medio tomado de todos los exámenes rendidos, dé un resultado satisfactorio todavía, admitiéndose la posibilidad de que un alumno sea promovido al curso inmediatamente superior, a pesar de no haber dado exámen satisfactorio en un ramo i otro de menor importancia. En la práctica este procedimiento no ha presentado ningun inconveniente de alguna consideracion.

La dificultad ántes mencionada con respecto al frances, allí no existe tampoco, puesto que los idiomas se cursan hasta concluir el año superior de humanidades. Tenemos la conviccion de que tampoco en Chile surjirian dificultades de gravedad, si se aceptara en los liceos reorganizados el procedimiento ántes indicado. Solo deberian estenderse los estudios del frances hasta el sexto año de humanidades, como en realidad los principios pedagójicos i didácticos del sistema concéntrico parecen exigirlo; i si se mantenía entónces la resolucion de que los estudios de idiomas debian comprender materialmente la mitad de los antiguos programas, se podría conseguir esto con disminuir el número de horas semanales.

El plan de estudios del 10 de Enero de 1889 fija el número de doce horas semanales para el estudio del frances en los tres primeros años de humanidades i el mismo número de horas para el estudio del ingles o aleman en los tres últimos.

Si estas horas se repartieran sin alteracion del caudal de materias entre los seis años de humanidades de modo que los estudios de uno i otro de los idiomas mencionados obedecieran al sistema de paralelismo, continuando hasta el fin del sexto año, el éxito seguramente no sería inferior al que podrá conseguirse

con la distribución vijente. Al contrario, nos asiste la convicción de que en tal caso los alumnos se llevarían del liceo un conocimiento mucho más claro e independiente de esos idiomas, además de que la influencia saludable del estudio prolongado de lenguas extranjeras, se haría sentir en todo el terreno de la instrucción.

En el grado que las facultades formales del espíritu tomaran mayor desarrollo, aumentaría también la garantía de llegar, al fin de los estudios, a la firme posesión de los conocimientos que los fines materiales del plan de estudios requieren; i ante todo, la influencia a que nos referimos, no dejaría de manifestarse provechosamente en el correcto i lijero uso de la lengua materna.

Sin inconveniente metódico podría, por ejemplo, adoptarse, con respecto a los idiomas aludidos, la siguiente distribución de clases:

FRANCES		INGLES O ALEMAN		TOTALES	
I. ^{er} año:	3 horas semanales	I. ^{er} año	3 horas semanales	3	horas semanales
II. ^o	" 2 " "	II. ^o	" 3 " "	5	" "
III. ^{er}	" 2 " "	III. ^{er}	" 3 " "	5	" "
IV. ^o	" 2 " "	IV. ^o	" 2 " "	4	" "
V. ^o	" 2 " "	V. ^o	" 2 " "	4	" "
VI. ^o	" 2 " "	VI. ^o	" 2 " "	4	" "
TOTALES	13 " "		12 " "	25	" "

Como deja ver este cuadro, el primer año de humanidades tendría en adelante tres horas en vez de las cuatro que el plan del 10 de Enero de 1889 prescribe, mientras que el segundo i tercer años sufrirían el aumento de una hora, fijándose cinco semanales en lugar de las cuatro del plan en cuestión.

El total de horas semanales que éste señala para el primero hasta el quinto año de humanidades inclusive, es de 23 horas i de 24 para el último curso superior. En el caso de que todos los Liceos fueran dotados con una preparatoria como la tiene el Liceo "Santiago" i que representa una escuela primaria organizada desde las primeras letras según el sistema concéntrico, sobre tres secciones graduadas de un año de estudios cada una, los edu-

candos pasarian al primer año de humanidades con diez años de edad por término medio.

Ahora bien, si a estos alumnos se les obliga a 23 horas semanales de estudio, no será exigir demasiado a los del segundo i tercer años de humanidades que trabajen una hora mas por semana, puesto que, estando ya las últimas categorías en el quinto o sexto año escolar, no solamente sus fuerzas físicas, sino tambien las mentales i la independencia intelectual deben haber aumentado notablemente.

Continuando este órden de ideas i pensando en que el aumento progresivo de esas fuerzas aconseja el aumento paralelo de estudios, con el fin de dejar en equilibrio el trabajo con las potencias que a toda costa tienden a ocuparse útil o inútilmente, segun se les dé una direccion premeditada o nó, se consentirá tambien en que para los tres últimos años de humanidades se puede aumentar el horario semanal por una hora mas de las que en este estudio fueron consignadas a los dos cursos inmediatamente inferiores.

En resúmen, se ganaria de este modo, en primer lugar, una hora en el primer año de humanidades hasta completar las 23 del actual plan de estudios. La daríamos con mas gusto al frances, en la intelijencia de que los primeros pasos en la adquisicion de un idioma extranjero ofrecen dificultades particulares, tanto mas vencibles, cuanto mas frecuentemente pueden repetirse las lecciones.

En segundo lugar se ganarian para cada una de las tres secciones superiores de humanidades dos horas semanales que podrian agregarse convenientemente una al estudio de las ciencias físicas i naturales, la otra a las lecciones de jeografía e historia que hoi dia disponen de un tiempo algo escaso.

En cuanto al sexto año de humanidades ha de observarse todavía que se trata de jóvenes que han alcanzado ya a una edad en que una hora de trabajo mas por semana no puede influir desfavorablemente en su desarrollo intelectual i físico. Pero, si no se quiere pasar de las 25 horas de los cursos anteriores, convendria sacrificar mas bien una hora de las tres destinadas a la lójica.

Con la aceptacion de lo espuesto anteriormente, el plan

de estudios de humanidades se fundaría en la siguiente distribución de tiempo:

Primer año

Castellano	5	horas	semanales
Historia i jeografía.	3	"	"
Matemáticas.	6	"	"
Ciencias físicas i naturales.	3	"	"
Frances.	4	"	"
Relijion.	2	"	"
<hr/>			
23 horas semanales			

Segundo año

Castellano.	5	horas	semanales
Historia i jeografía.	3	"	"
Matemáticas.	6	"	"
Ciencias físicas i naturales.	3	"	"
Frances.	2	"	"
Ingles o aleman	3	"	"
Relijion	2	"	"
<hr/>			
24 horas semanales			

TERCER AÑO

Castellano.	5	horas	semanales
Historia i jeografía	3	"	"
Matemáticas	6	"	"
Ciencias físicas i naturales	3	"	"
Frances	2	"	"
Ingles o aleman.	3	"	"
Relijion	2	"	"
<hr/>			
24 horas semanales			

CUARTO AÑO

Castellano	5	horas	semanales
Historia i jeografía	4	"	"
Matemáticas	6	"	"
Ciencias físicas i naturales	4	"	"
Frances	2	"	"
Ingles o aleman	2	"	"
Relijion	2	"	"

25 horas semanales

QUINTO AÑO

Castellano	5	horas	semanales
Historia i jeografía	4	"	"
Matemáticas	6	"	"
Ciencias físicas i naturales	4	"	"
Frances	2	"	"
Ingles o aleman	2	"	"
Relijion	2	"	"

25 horas semanales

SESTO AÑO

Castellano	3	horas	semanales
Lójica	3	"	"
Historia i jeografía	4	"	"
Matemáticas	6	"	"
Ciencias físicas i naturales	4	"	"
Frances	2	"	"
Ingles o aleman	2	"	"
Relijion	2	"	"

26 horas semanales

No se nos oculta que existen otras combinaciones, i si se quisiera discutir las todas, podria escribirse con facilidad un

libro entero. Nuestro propósito ha sido mas limitado. Nos parece necesario i de cierta urjencia, para armonizar el plan del sistema concéntrico, que se acuerde un arreglo del estudio de idiomas que sea distinto del que ha fijado el plan de nuestra referencia; i hemos probado solucionar este problema de modo que se produzca la menor alteracion en las demas disposiciones que hasta ahora están vijentes.

MARTIN SCHNEIDER

Rector i profesor del «Liceo Santiago»

